08/01/2025 Audiencia: \$3.539.664 Tirada: \$5.944.000 Difusión:

\$5.944.000

Tirada: Difusión: Ocupación: 271.020 S 91.144 F 91.144

59,55%

Sección: NACIONAL Frecuencia: DIARIO



Pág: 6

El ex frentista había sido detenido el lunes en La Paz

## A un día de su detención, bolivianos liberan a Pablo Muñoz Hoffman

M. Eugenia Salinas

Desde

el país

altiplánico

exigieron un

proceso de

extradición

para su

retorno a

erca de las 21.30 horas, la Policía de Investigaciones confirmó que Pablo Muñoz Hoffman, quien fue detenido este lunes en Bolivia, quedó en libertad.

Muñoz fue uno de los cuatro ex frentistas que en 1996 escaparon en un helicóptero de la cárcel de Alta Seguridad de Santiago y era el único del que se desconocía su paradero desde entonces.

Luego de que se concretara el arresto en las inmediaciones del

consulado chileno en La Paz, se esperaba que Muñoz fuera expulsado y entregado a la policía chilena en el complejo fronterizo Chungará - Tambo Quemado. Sin embargo, eso no alcanzó a ocurrir.

En el país vecino analizaron los aspectos jurídicos de la situación y concluyeron que ese no era el camino que correspondía seguir y que la extradición era la forma de traer de vuelta a nuestro país al ex frentista. Situación que está en duda en este momento, ya que Muñoz está en libertad.

La prefecta Carolina Namor,

Chile. jefa nacional de Cooperación Internacional de la PDI, entregó más antecedentes: "A las 18 horas recibimos un comunicado oficial de Interpol Bolivia donde nos indican que ellos no reconocen la difusión roja como un mecanismo de detención y es por esa razón que el ciudadano chileno queda en libertad en La Paz", dijio la autoridad policial sobre

la notificación o alerta internacional

que tenía el chileno al ser un prófugo



Muñoz Hoffman fue al consulado en La Paz el lunes y fue detenido

de la justicia

Namor agregó que la policía boliviana corroboró que Muñoz ingresó de manera irregular al territorio boliviano y que con esa información "tomamos contacto con el juez del 34 Juzgado del Crimen de Santiago para informar su situación en La Paz, para que se iniciaran los trámites en materia de extradición, como nos pide Interpol Bolivia".

## Paso por el consulado

Alberto Espinosa, abogado de Muñoz, en conversación con TVN, aseguró que su defendido había ido al consulado porque quería "regularizar su situación" para volver al país. También dijo que la detención se había producido al interior del consulado y que Muñoz "no tiene causas pendientes en Chile".

El canciller Alberto Van Klaveren confirmó que el chileno estuvo en el consulado: "En la mañana de ayer (lunes) se presentó ante el Consulado General de La Paz el señor Pablo Muñoz Hoffman para solicitar la emisión de un salvoconducto que le permitiera ingresar a Chile, argumentando que no contaba con ningún documento de identidad nacional vigente".

La ministra del Interior Carolina Tohá reaccionó a la liberación del chileno y dijo que esperaba que los trámites correspondientes a la solicitud de extradición fueran lo más rápido posibles. "La autoridad boliviana liberó al señor Muñoz Hoffman, pero una vez que se haga esta solicitud, lo que corresponde es que lo detengan nuevamente", aseguró.

Al momento de la fuga, Muñoz cumplía una condena por un robo a un vehículo de transporte de valores ocurrido en 1992. Al escapar hubo un enfrentamiento con Carabineros y él recibió tres impactos de bala. Sus dos compañeros en el asalto, uno de ellos su hermano, arrancaron, pero luego se parapetaron en una casa en Nuñoa. El operativo policial fue transmitido en vivo por la televisión y finalmente ambos sujetos fallecieron.